

RECORRIDO HISTÓRICO, CONSTRUCCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE UNA DISCIPLINA EN VENEZUELA: LA PEDAGOGÍA SOCIAL

Peleteiro Vázquez, Isabel Elena

Universidad Pedagógica Experimental Libertador
isabelpeleteiro@yahoo.com

Puigvert, Irene

Universidad Pedagógica Experimental Libertador
i_puigvert@hotmail.com

Palabras clave: pedagogía social, investigación-acción, formación docente, currículo.

1. Introducción

El presente trabajo tiene como objetivo recoger un conjunto de reflexiones acerca recorrido histórico una disciplina en Venezuela: La Pedagogía Social, a partir del diseño del continuo curricular desarrollado en la UPEL desde experiencias de abordaje de la interculturalidad y la diversidad y su relación con el perfil docente que se requiere. De igual forma, nos proponemos destacar la labor docente e investigativa de un contingente de Pedagogos Sociales egresados de la Especialización en Pedagogía Social, quiénes desde diversos contextos han propiciado el desarrollo de notables experiencias educativas en diversos espacios sociales a nivel nacional. Las siete claves conceptuales para la transformación curricular desde la Pedagogía Social son: Funcionamiento en Redes Académico-Investigativas con enfoque territorial los proyectos aprobados se orienten a satisfacer las necesidades de la comunidad: (Según documento: M. Esteves, D. Rada, L. Bolívar, G. Rangel (2011) Las Redes Académico-Investigativas, para la Transformación Universitaria de la UPEL. Se busca de ésta forma lograr la adecuación a los perfiles académicos específicos para la formación docente, y que estos respondan a las necesidades educativas de las comunidades, propicien la participación, el reconocimiento e incentivo necesario previa evaluación del servicio ejecutado, y se de respuesta a las necesidades comunitarias de forma sistemática, metódica y crítica, según los planes de desarrollo municipal, estatal y nacional con los siguientes criterios, la creación de redes en las que participen tanto los profesionales de la Universidad como los de la acción social y fomentar la inserción profesional. Se dirige a profesionales del ámbito social así como a profesores de diferentes niveles educativos: 1) Inclusión y Justicia Social 2) Interculturalidad y Diversidad en espacios sociales vulnerables 3) Pertinencia Social 4) Cooperación Internacional 5) Creatividad pensamiento lateral, crítico y colaborativo, 6) Autonomía, 7) Derechos Humanos. En este sentido, el Luis Ugalde s.j.(2012) propone que es la educación la fuerza capaz de poner en movimiento nuestras mejores energías y creatividades en la siembra de los recursos financieros del país, haciendo de la vocación educadora y de la carrera docente, la prioridad de la juventud venezolana: dedicar la vida a transformarnos como personas, como ciudadanos y como productores-emprendedores.

Como resultante del 3er. Congreso de Pedagogía Social, celebrado en la Sede del Instituto Pedagógico de Caracas, se acordaron establecer los responsables por regiones para convocar el trabajo en Redes Académico Investigativas desde la Pedagogía Social, atendiendo al perfil profesional como investigador del egresado en Pedagogía Social y con competencias específicas para atender a los espacios diversos y problematizados que se evidencian en el país: comunidades indígenas, barrios, hospitales, penitenciarios, centros de protección, refugios, entre otros.

La génesis de la Pedagogía Social en la UPEL, se remonta a la década de los ochenta, con ello se afirma que cumple tres décadas de muy notables aciertos. Surge primeramente desde el Departamento de Prácticas Docentes con jóvenes en dificultad social (Melendro, 2009), del esfuerzo y visión social de un equipo de docentes-investigadores que orientaron sus esfuerzos pedagógicos a los sectores en situación de desventaja social. Se citan los proyectos de atención extra-escolar y uso del tiempo libre en las comunidades de Caracas (Convenio UPEL-Alcaldía de Caracas 1994) impulsados inicialmente por la Dra. Aura Leal de Ravelo y el posterior Convenio UPEL-INAM, el cual constituyó otro de los eventos importantes dentro de esta disciplina que dio origen a la carrera que lleva su nombre desde el Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio, con cobertura a nivel nacional y los actuales programas de reinserción social de jóvenes en transición a la libertad dentro del Proyecto del Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior.

En los momentos actuales se propone la reapertura de la especialización de pregrado de Pedagogía Social y su continuo curricular desde el Diplomado, la Especialización, la Maestría, el Doctorado y el Postdoctorado constituyen una propuesta concreta, digna de ser valorada en el marco de la Transformación Curricular de la UPEL. Igualmente se hace mención de honor a todos los docentes fundadores de la Carrera de Pedagogía Social a partir del histórico Convenio UPEL-CAB-INAM (Macro en IMPM) y UPEL-IPC (Micro) constituido por un equipo de notables fundadores entre quienes se destacan: Enrique Ravelo, Moraima Esteves, Nancy Montero, Emilio Arévalo, Gloria Perdomo, e Rosa Figueroa, Isabel Peleteiro, Meyling de Tovar.

El mundo de hoy, por la complejidad que presenta, exige que, como educadores y como personas, busquemos en nuestras prácticas cotidianas elementos que nos conduzcan a nuevas lecturas de la realidad, para adecuarnos a las exigencias de las interacciones sociales contemporáneas. En este sentido y siguiendo a Antonio Petrus (1998), conviene destacar que el campo de acción de la Pedagogía Social es el espacio sociocomunitario. Se caracteriza por su ámbito social y su carácter pedagógico. La Pedagogía Social precisa de continuas reflexiones teórico-prácticas, analizar cómo es su acción y cómo debe ser su acción. En este sentido la Pedagogía Social se abre a sectores marginales y problematizados, se define como un sistema abierto y hace de la educación una práctica social abierta, flexible, amplia y contextualizada. Cada ser humano que nace lo hace en un contexto definido: espacio, tiempo, cultura y es desde esta instancia desde la que se educa. La Educación Social es un derecho constitucional que sobrepasa la pedagogía escolar. Con ello también nos proponemos destacar la Declaración Mundial de Educación para Todos, particularmente, pone en duda los procesos escolares tradicionales, intensificando las reflexiones en torno a como hacer operativo el principio democrático de "Educación para Todos". En este sentido, retoman su significado algunos conceptos como Diversidad, Tolerancia, Igualdad, Equidad, Diálogo, Multiculturalidad, Cooperación, Justicia y Responsabilidad, a partir de la inclusión se trabaja en pro de la dignidad humana, el respeto a la diferencia y la unidad en la diversidad.

Al atender al Informe Delors de la UNESCO, es importante destacar los cuatro pilares: aprender a conocer, aprender a ser, aprender a hacer y aprender a convivir. Esta plataforma filosófica sirve de sustento para el desarrollo de propuestas educativas en diversos espacios sociales.

Dentro de la Pedagogía Social se abre el espacio entre las disciplinas y más allá de las disciplinas, el cual está lleno del análisis de la realidad. La investigación en Pedagogía Social va más allá de la disciplinariedad, debido a que concierne más o menos varios niveles de la realidad. Por ello, dentro de Pedagogía Social interesa el enfoque de la transdisciplinariedad dado que lo importante es la dinámica que se engendra por la acción simultánea de varios niveles de realidad, y de conocimientos generados a través de la interacción de las disciplinas. Igualmente, se asumen como eje transversales los valores, lo social, lo ecológico y la investigación transdisciplinaria, de allí su vínculo con disciplinas afines: el trabajo social, la orientación, la sociología, la psicología, la medicina, la psiquiatría, la filosofía, el derecho, la biología.

En el marco de la transformación de los currículum de formación docente se destaca lo planteado por Benjamín Scharifker (2012), rector de la Universidad Simón Bolívar quien señala que las metas que la Universidad son: la generación de conocimiento con la finalidad de entender, representar y construir la realidad, así como reducir la ignorancia, la capacidad para resolver problemas y aumentar la calidad de vida.

Los propósitos de la Pedagogía Social se centran en atender a la formación de docentes con alto grado nivel de compromiso social y humano así como reflexionar, comprender y reimpulsar desde un enfoque transdisciplinario y holístico, el desarrollo de una propuesta curricular en sintonía con las necesidades de un entorno complejo y multicarenciado como lo es el contexto sociocultural venezolano actual. Asimismo se propone además en el marco de la transformación curricular poner de manifiesto el valor trascendente de esta disciplina como asignatura específica dentro del componente de Formación Docente de Pregrado en todas las áreas de conocimiento respetando su término: "Pedagogía Social". Específicamente dentro del componente de formación pedagógica de Pregrado con el fin de desarrollar proyectos de acción comunitaria y educativa en ámbitos escolares y extraescolares en medios de desventaja social. (Con énfasis en la infancia en riesgo social: abandono, conflicto con la Ley Penal y el adulto mayor). Entre los objetivos se señalan los siguientes:

- Propiciar el conocimiento y la comprensión de los fundamentos filosóficos, psicológicos y sociales de la Pedagogía Social.
- Generar proyectos de Investigación, Docencia y Extensión en ámbitos comunitarios y extraescolares.

- Analizar en profundidad y desde la multidisciplinariedad los problemas inherentes al fenómeno de infancia, adolescencia y adultez en exclusión social.
- Promover la producción y divulgación de materiales educativos así como artículos orientados al análisis y el abordaje de realidades socialmente problematizadas.
- Consolidar Alianzas Estratégicas con: Ministerio del Interior y Justicia, FUS, Ministerio de Ciencia y Tecnología, Instituto Nacional de Deporte, Ministerio del Poder Popular para la Participación y Desarrollo Social, Ministerio del Poder Popular para los Pueblos Indígenas, Ministerio del Poder Popular para la Educación

Los contenidos temáticos fundamentales de la Pedagogía Social son:

- Perfil Ocupacional del Pedagogo Social y del Educador Social
- Infancia en situación de abandono y conflicto con la Ley Penal.
- Programas de Seguridad y Prevención del Delito.
- Acompañamiento del Juez en el caso de adolescentes en conflicto con la Ley Penal.
- La Educación en los diversos Espacios Sociales y la ejecución de Proyectos Educativos Integrales Comunitarios.
- Educación en las Comunidades Indígenas: Programa de Educación Intercultural Bilingüe.
- Atención a los fenómenos de la Exclusión social, la desescolarización y la pobreza.
- Abordaje de niños, niñas y adolescentes en situaciones de: riesgo, maltrato, transición a la familia, farmaco dependencia y problemas de conducta.
- Violencia urbana, intrafamiliar, abuso sexual.
- Violencia de Género
- Atención al adulto en situación de privación de libertad (Educación Penitenciaria, Reeducción, Resocialización y Reinserción Social).
- Liderazgo social y desarrollo de las comunidades en situación de desventaja social.
- Pedagogía del Ocio: Atención al Uso Constructivo del Tiempo Libre.
- Atención al Adulto Mayor.
- Experiencias Pedagógicas en diversos ámbitos hospitalarios.
- Educación por el Arte.
- Programas gubernamentales emergentes (Las Misiones: Misión Negra Hipólita, Misión Robinson, Misión Rivas, Misión Sucre).
- Alianzas estratégicas interinstitucionales con misión social.
- Programa de Deporte para todos en diversos espacios sociales.
- Centros de Apoyo Psicosocial (indigencia, prostitución. Tráfico de menores y mendicidad).
- Ejecución de la Ley del Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior
- Responsabilidad Social Universitaria y Empresarial
- Código Deontológico del Educador Social.

2. Los Nuevos Escenarios de la Pedagogía Social a considerar en la Venezuela actual:

Se destacan dos indicadores importantes a considerar en estas cohortes: 1) Presentaron altos niveles de rendimiento, 2) La Especialización de pregrado demostró ser altamente solicitada por la población aspirante a cursar la carrera de formación docente para los ámbitos escolares: en las Unidades de Bienestar Estudiantil, así como el desempeño en ámbitos extraescolares, en Centros Comunitarios, Gobernaciones y Alcaldías, Organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, Fundaciones, Asociaciones civiles, Alcaldías, Comunidades de pobreza, Centros Penitenciarios adscritos al Ministerio del Poder Popular para la Justicia, Policía Nacional Bolivariana, Sector de salud pública (Ambulatorios, CDI y Hospitales), refugios, albergues, ancianatos, comunidades indígenas, aldeas, asilos, centros de acopio (en atención de desastres naturales), Consejos de Derechos, Centros de educación compensatoria, Centros de orientación, Espacios abiertos (plazas públicas, lugares turísticos y recreacionales), Centros de atención a niños en situación de abandono y farmacodependencia, formalización de alianzas estratégicas con los entes empleadores, espacios de atención psicosocial, entre otros.

3. Experiencias en el área de la Interculturalidad desde la Pedagogía Social

Como resultante de las experiencias de abordaje educativo intercultural, nos hemos planteado el III Proyecto Expositivo y Jornada Intercultural Galicia - Venezuela: *Gran Exposición Fotográfica y Muestra Artística denominada "Entreculturas": Una Visita a la Educación y Artesanía del Amazonas y*

otras regiones de Venezuela.

El mismo tiene sus inicios dentro de las actividades investigativas planificadas con el Grupo de Investigación SEPA (Pedagogía Social y Educación Ambiental) de la Universidad de Santiago de Compostela donde la autora efectuó su año sabático. La **Interculturalidad** se refiere a la interacción entre grupos humanos de distintas culturas, llevada a cabo de una forma respetuosa. Para esto, se concibe que ningún grupo cultural esté por encima del otro, favoreciendo en todo momento la horizontalidad y la relación justa entre sociedades y colectividades. En las dinámicas interculturales se establece una comunicación basada en la apertura a la diversidad cultural y el aprecio al conocimiento mutuo. Sin embargo, no es un proceso exento de conflictos, pero estos deben resolverse mediante el respeto, el diálogo, la escucha mutua, el acceso equitativo y oportuno a la información pertinente, la búsqueda de la concertación, y el mutuo aprovechamiento de la sinergia lograda. La misma tuvo lugar en el contexto del Año Santo Xacobeo 2010, y se reedita en el Museo do Pobo Galego en la ciudad de Santiago de Compostela en el año 2013, se cuenta para ello con la presencia de las Asociaciones Socioculturales de Venezuela en Galicia, las cuales tienen como objetivo fundamental promover y divulgar el Arte, la Artesanía y las manifestaciones culturales de algunas sociedades ancestrales de América que aún perviven, así como efectuar los análisis de los paralelismos y diferencias existentes entre éstas manifestaciones sociales y culturales con otras culturas milenarias similares a fin de lograr su preservación y divulgación para las venideras generaciones.

En cuanto al aspecto administrativo, el área de la Pedagogía Social, la red académico-investigativa está constituida por la Línea de Investigación en Pedagogía Social, los investigadores y docentes guías en las prácticas profesionales no convencionales y por todos los núcleos y centros de investigación, así como desde sus casi tres mil egresados en Pedagogía Social a nivel nacional y estudiantes formados en base a experiencias de formación docente desde ámbitos comunitarios, hospitalarios, penitenciarios, de protección social del adolescente y del adulto mayor, los cuales constituyen el punto esencial para generar intercambio de conocimientos, establecer compromisos de acción, aprendizajes, formación en proyectos, acompañamiento hacia el servicio social, el desarrollo, el liderazgo y el logro de una efectiva gestión pública local. Se plantea entonces la consolidación de un perfil docente más identificado con la acción social solidaria, con una coherencia clara sobre la importancia de su actuación entre lo que se piensa, se enseña, se acuerda, se practica, se escribe y se divulga. Desde esta perspectiva la Pedagogía Social apuesta por la formación de un docente "Líder Social", con capacidad de asumir compromisos, visión amplia abierta, flexible y en el campo, no restrictivo, con amplitud de criterios para romper bloqueos y censuras, capacidad para generar alianzas estratégicas interinstitucionales, de actuar e intervenir idóneamente en espacios sociales vulnerables y de tener competencia para desplazarse con soltura en las tecnologías de la información y los medios de comunicación para efectuar una convocatoria seria y responsable con proyectos socioeducativos que pongan el acento en problemas puntuales de la sociedad: exclusión social, pobreza crítica, drogas, violencia, morbilidad, mortalidad, y todos los sectores en situación de vulnerabilidad: indígenas, adultos mayores, etc.

Igualmente se propone consolidar un perfil con capacidad para el servicio público y con visión social y disposición para diseñar políticas y propuestas concretas que respondan a la superación de la pobreza a partir de la escucha activa al ciudadano. Finalmente es necesario destacar que se trata de formar un docente capaz de generar acciones para el logro de un futuro compartido entre las naciones que permita trascender lo etnográfico desde su propio espacio y hacia otros escenarios nacionales e internacionales.

Al desarrollar el trabajo educativo en diversas comunidades, la praxis pedagógica enseña a los docentes que la finalidad última de la educación es lograr cambios radicales en la vida de la gente, atendiendo con prioridad al tema de la pobreza y la exclusión social. Desde ese prisma, la acción docente debe orientarse fundamentalmente en ofrecer un currículum de formación docente orientado a resolver las necesidades de los niños y las niñas atendiendo a sus problemas sociales, especialmente involucrar a las áreas urbanas al conocimiento y comprensión de los espacios comunitarios indígenas los cuales tienen inmensos valores que transmitir en los medios geográficos urbanos. Para ello hay que crear las condiciones que partan de "escuchar y hablar con la gente", involucrarse con su situación es propiciar prácticas democráticas.

Esto es lo que se denomina: "Crear un espacio público para lograr el establecimiento de compromisos entre la gente". Este se orienta a permitir la reflexión crítica que propicia la organización de cursos de acción en los que se pongan en evidencia el establecimiento de ambientes para el pensamiento crítico. De lo anterior se deriva que la praxis implica en sí misma la realización de

trabajos de campo en las comunidades indígenas, visita a los espacios museísticos que representan lo etnográfico venezolano, y de allí los conceptos de libertad, de razón, de espacio público de justicia social, comunicación e igualdad. En torno a esto es necesario que los currículos de formación docente orienten al maestro hacia la necesidad de explorar, de interpretar y de entender la realidad social, política y económica. De allí se parte hacia el concepto de “escuela cooperativa” en la cual las partes participen del concepto de intercambio, ayuda y solidaridad. De ello se deriva la voluntad del docente de atender a los problemas fundamentales del país como son: la justicia, la inclusión y la equidad social. Que permitan ampliar los límites en relación a la libertad, el respeto y la autonomía de cátedra de cada docente. Al mismo tiempo se creen las condiciones para una educación integral propiciadora del pensamiento crítico con contenidos que surjan de la propia reflexión de los niños y las niñas y por ello generen una educación crítica.

En consecuencia el funcionamiento de las escuelas debe partir de currículos originados en la consulta sobre el génesis de la venezolanidad. Los docentes luchan por el logro de contrataciones justas y relacionadas con el concepto de calidad de vida.

Finalmente, el sustentar el currículo de formación docente en el conocimiento, comprensión y valoración de las culturas indígenas constituye uno de los retos para el logro de una ciudadanía sustentada en la tolerancia, el reconocimiento del otro, la democracia y la existencia de una relación horizontal en los procesos educativos, así como el logro de un docente creativo, transformador, comprometido ética y políticamente con la escuela, con la casa, con el barrio y con los diversos espacios sociales. En base a las experiencias desarrolladas durante el Congreso Nacional de Pedagogía Social, se plantean los siguientes aspectos:

1) Pregrado en Pedagogía Social: con la aprobación de 165 U/C, otorgando el título de Profesor en la Especialidad de Pedagogía Social, en todos los Institutos y Núcleos de la UPEL. 2) Diplomado en Pedagogía Social. 3) Especialización, 4) Maestría, 5) Doctorado.

4. Referencias Bibliográficas

- Baptista, I. (2012). Ética y Educación Social. Interpelaciones Contemporáneas. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 19.
- Bertone, M. I. (2005). *Derecho Humano a la Educación*. Caracas: Provea.
- Caride Gómez, J.A. (2006). La Pedagogía Social ante el proceso de convergencia europea de la Educación Superior. *Revista Interuniversitaria de Pedagogía Social*.
- Delors, J. (1996). *La Educación encierra un tesoro*. Madrid. Santillana-UNESCO.
- Esteves, M.; Rada D.; Rangel G. y Bolívar, L. (2011). *Las Redes Académico-Investigativas, Infraestructura para la Transformación Universitaria de la UPEL*. Vicerrectorado de Investigación y Posgrado. Universidad Pedagógica Experimental Libertador.
- Freire, P. (2000). *Pedagogía de la Indignación*. Madrid: Morata.
- Mosonyi, E. (2006). *Aspectos de la Génesis de la Educación Intercultural Bilingüe para los pueblos indígenas de Venezuela*. La Victoria (Estado Aragua): Ministerio de Educación y Deportes. Grabados Nacionales:
- McKernan, J. (2000). *Curriculum Action Research: A Handbook of Methods and Resources for the Reflective Practitioner*.
- Melendro Estefanía, M. (2009). *Estrategias Educativas con adolescentes y jóvenes en dificultad social*. Madrid: UNED.
- Montero, N. (1999). *Informe del Instituto Nacional del Menor*. Caracas: Autor.
- Peleteiro, I. (2009). *Guía Práctica para la Ejecución del Servicio Comunitario*. Caracas: Vadell Hermanos.
- Pérez Serrano, G. (2003). *Pedagogía Social-Educación Social: Construcción Científica e Intervención práctica*. Madrid: Narcea.
- Petrus, A. (2000). *Pedagogía Social*. Barcelona: Ariel.
- Scharifker, B. (2012). *La Educación Superior que Aspiramos*. Caracas: Universidad Católica Andrés

Bello. CERPE.

Úcar, X. y Llena Berne A. (2007). *Miradas y Diálogos en torno a la acción comunitaria*. Barcelona: Graó.

Ugalde, L. (2009). *Evangelización, educación y responsabilidad*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.

VV.AA. *Código Deontológico del Educador y la Educadora Social*. Santiago de Compostela: Colegio Nacional de Educadores Sociales.

VV.AA. *Diseño Curricular de la Especialidad de Pedagogía Social impartida en I.M.P.M. desde 1999/2006*. Caracas: Vicerrectorado de Investigación y Posgrado. Universidad Pedagógica Experimental Libertador

VV. AA. *Diseño Curricular de la Maestría en Orientación*. Caracas: Vicerrectorado de Investigación y Posgrado. Universidad Pedagógica Experimental Libertador.

VV.AA. *Diseño Curricular de la Maestría en Pedagogía Social*. Caracas: Vicerrectorado de Investigación y Posgrado. Universidad Pedagógica Experimental Libertador.